

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 48**  
**CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL DE ALCANCE NACIONAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 2 de noviembre de 2023, en la Sala de Reuniones del segundo piso de la sede de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), sito en la Calle José Gálvez N° 550, Miraflores; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 48 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera presencial los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Abel Valdivia Rodríguez, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo de Usuarios de la Red Vial (CURV) de alcance nacional, asistieron de manera presencial y virtual, los señores:

1. Elliioth Marcio Tarazona Álvarez, representante de la Asociación Automotriz del Perú – AAP.
2. Elkin Darío Vanegas Murillo, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI.
3. Bruno Guillermo Aberasturi Seoane, representante de la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga - ANATEC.
4. Rosa María Angélica del Castillo Rosas, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
5. Javier Flores Ardiles, representante del Colegio de Arquitectos del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participó en calidad de expositor el señor:

- John Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

La Sesión Ordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 48 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

**II. ORDEN DEL DÍA**

- 2.1. Alcances de las funciones de supervisión y fiscalización del OSITRAN en las carreteras concesionadas.**

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, dio el uso de la palabra al señor John Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, para iniciar la presentación del primer tema de Agenda.

Así, el señor Vega, indicó que en el marco de la función supervisora y fiscalizadora el OSITRAN se encarga de la verificación del cumplimiento de los contratos de concesión (Inversiones, operaciones y comerciales) y de las normas del sistema tarifario, así como determina la aplicación de penalidades o impone sanciones.

Aunado a ello, señaló que el OSITRAN participa en el sistema de promoción de la inversión privada, ya que durante el diseño de los contratos de concesión, se encarga de emitir opinión técnica no vinculante en aspectos tarifarios, calidad de servicio y otras materias de su competencia y, durante la ejecución contractual se encarga de la fijación y revisión tarifaria, supervisión y fiscalización del cumplimiento contractual, de la gestión contractual (emisión de opinión técnica sobre adendas al contrato de concesión), velando por la calidad de servicio a favor de los usuarios.

Por otro lado, señaló que el OSITRAN supervisa el cumplimiento de treinta y dos (32) contratos de concesión de infraestructura de transporte de uso público de alcance nacional suscritos entre el Estado y empresas privadas, respecto a cinco tipos de infraestructura de transporte (aeroportuaria, portuaria, ferroviaria, vial, así como la hidrovía amazónica), lo que compromete a USD 17,710 mil millones de soles de inversión, en beneficio de los usuarios intermedios y finales que hacen uso de estas infraestructuras. Es decir, el OSITRAN cautela los intereses de los usuarios, los inversionistas y el Estado, de manera eficaz y técnica, en un marco de transparencia e imparcialidad.

El señor Vega indicó que el OSITRAN supervisa las inversiones, los aspectos operativos, los aspectos económicos y comerciales y los aspectos administrativos y financieros. De este modo, el OSITRAN verifica la oportuna y efectiva construcción de la infraestructura de transporte, así como, el cobro de tarifas establecidas en los Contratos de Concesión y/o aprobadas por el OSITRAN y busca garantizar la calidad de los servicios prestados a los usuarios (niveles de servicio).

Asimismo, señaló que las Infraestructuras de Transporte bajo el ámbito de competencia del OSITRAN, son las siguientes:

**Imagen N° 1**  
**Infraestructuras de Transporte supervisadas por el OSITRAN**

N°	ENTIDAD PRESTADORA	INFRAESTRUCTURA	INICIO DE LA CONCESIÓN	MODALIDAD	PLAZO
<b>CARRETERAS</b>					
1	NORVAL S.A.	Red Vial N°5: Ancón - Huacho - Pativilca	2003	Autosostenible	25 años
2	CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ S.A.	Red Vial N°6: Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica	2005	Autosostenible	30 años
3	CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.	Eje Multimodal Amazonas Norte: Paita - Yurimaguas	2005	Cofinanciada	25 años
4	CONCESIONARIA INTEROCÉANICA SUR - TRAMO 2 S.A	IIRSA Sur Tramo 2: Urcos - Inambari	2005	Cofinanciada	25 años
5	CONCESIONARIA INTEROCÉANICA SUR - TRAMO 3 S.A	IIRSA Sur Tramo 3: Inambari - Iñapari	2005	Cofinanciada	25 años
6	INTERSUR CONCESIONES S.A.	IIRSA Sur Tramo 4: Inambari - Azángaro	2005	Cofinanciada	25 años
7	CONCESIÓN CANCHAQUE S.A.C.	Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque	2007	Cofinanciada	15 años
8	SURVAL S.A.	IIRSA Sur Tramo 1: San Juan de Marcona - Urcos	2007	Cofinanciada	25 años
9	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.	IIRSA Sur Tramo 6: Matarani - Ilo - Azángaro	2007	Cofinanciada	25 años
10	AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	Red Vial N° 4 Tramos Viales Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N	2009	Autosostenible	25 años
11	CONSORCIO CONCESIÓN CHANCAY - ACOS S.A.	Tramo Vial: Óvalo Chancay / Dv. Variante Pasamayo - Huaral - Acos	2009	Cofinanciada	15 años
12	CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.	Tramo Vial: Nuevo Mocupe - Cayalti - Oyotún	2009	Cofinanciada	15 años
13	CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.	Autopista del Sol - Trujillo - Sullana	2009	Autosostenible	25 años
14	DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.	IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco	2010	Autosostenible	25 años
15	CONCESIONARIA PERUANA DE VIAS S.A. - COVINCA	Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Reparación) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia	2013	Autosostenible	25 años
16	CONCESIONARIA VIAL SIERRA NORTE S.A.	Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2	2014	Autosostenible	25 años

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización – OSITRAN

N°	ENTIDAD PRESTADORA	INFRAESTRUCTURA	INICIO DE LA CONCESIÓN	MODALIDAD	PLAZO
<b>AEROPUERTOS</b>					
17	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	2001	Autosostenible	40 años
18	AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.	Primer Grupo de Aeropuertos Regionales	2008	Cofinanciada	25 años
19	AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERU S.A.	Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales	2011	Cofinanciada	25 años
<b>PUERTOS</b>					
20	TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.	Terminal Portuario de Matarani	1999	Autosostenible	30 años
21	DP WORLD CALLAO S.R.L.	Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao- Zona Sur	2008	Autosostenible	30 años
22	TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A.	Terminal Portuario de Paíta	2009	Autosostenible	30 años
23	TRANSPORTADORA CALLAO S.A.	Terminal de Embarque de Concentración de Mineralas en el Terminal Portuario del Callao	2011	Autosostenible	20 años
24	APM TERMINALS CALLAO S.A.	Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao	2011	Autosostenible	30 años
25	CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A.	Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma	2011	Cofinanciada	30 años
26	TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.	Terminal Portuario General San Martín - Pisco	2014	Autosostenible	30 años
27	SALAVERRY TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry	2018	Autosostenible	30 años
<b>HIDROVÍAS</b>					
28	CONCESIONARIA HIDROVÍA AMAZÓNICA S.A.	Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saraminza – Iquitos – Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas – Confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón	2017	Cofinanciada	20 años
<b>VÍAS FÉRREAS</b>					
29	FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.	Ferrocarril del Sur y del Sur Oriente	1999	Autosostenible	35 años
30	FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A.	Ferrocarril del Centro	1999	Autosostenible	40 años
31	GYM FERROVÍAS S.A.	Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador - Av. Grau - San Juan de Lurigancho	2011	Cofinanciada	30 años
32	METRO DE LIMA LÍNEA 2 S.A.	Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambeta de la Red Básica del metro de Lima y Callao	2014	Cofinanciada	35 años
1	CORPAC	Aeropuertos No Concesionados			
2	ENAFU	Puertos No Concesionados			

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización – OSITRAN

De este modo, precisó que las Infraestructuras concesionadas de la red vial supervisadas por el OSITRAN son las siguientes:

- **Carreteras del Norte y Centro:**

1. IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo - Dv. Cerro de Pasco.
2. Red Vial N° 5: Ancón - Huacho – Pativilca.
3. Tramo Vial: Chancay – Hualal- Acos.
4. Red Vial N°4: Pativilca - Puerto Salaverry.
5. Autopista del Sol: Trujillo – Sullana.
6. Tramo Vial: Mocupe - Cayaltí – Oyotún.
7. Tramo Vial: Buenos Aires – Canchaque.
8. IIRSA NORTE: Paíta – Yurimaguas.
9. Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE-3N.

- **Carreteras del Sur:**

10. IIRSA SUR Tramo 1: San Juan de Marcona - Urcos
11. IIRSA SUR Tramo 2: Urcos - Inambari
12. IIRSA SUR Tramo 3: Inambari - Lñapari
13. IIRSA SUR Tramo 4: Inambari - Azángaro
14. IIRSA SUR Tramo 5: Matarani - Azángaro – Ilo
15. Red Vial N° 6: Pucusana - Ica
16. Tramo Vial: Desvío Quilca - La Concordia

Por otro lado, el señor Vega manifestó que la supervisión de los niveles de servicio, de acuerdo a los Contratos de Concesión, comprende la supervisión de los niveles de servicio individuales, niveles de servicio globales y la evaluación del índice de rugosidad internacional (IRI). Asimismo, precisó que la verificación de los niveles de servicio individuales se realiza de manera continua, a través de inspecciones de operaciones y recorridos realizados por los Supervisores in situ de este Organismo Regulador.

Adicionalmente, el señor Vega señaló que para verificar la calidad de la Infraestructura se supervisa alrededor de 110 indicadores, referidos a la condición del estado de la infraestructura (calzada, bermas, seguridad vial, drenaje, derecho de vía y puentes).

Por otro lado, sostuvo que la verificación de los niveles de servicio globales se realiza a una muestra representativa del 10% de la longitud de todo el tramo concesionado; dicha verificación se realiza dos veces al año mediante empresas contratadas para dicho fin.

Asimismo, el señor Vega precisó que la evaluación del índice de rugosidad internacional se realiza con la finalidad de ofrecer una superficie segura, duradera y confortable. Además, señaló que la evaluación funcional del pavimento (IRI) se realiza en toda la longitud del tramo concesionado en operación, dicha evaluación se lleva a cabo una vez al año, mediante empresas contratadas para dicho fin, haciendo uso de equipos de alto rendimiento, conforme al siguiente detalle:

**Imagen N° 2**  
**Evaluación del Índice de Rugosidad Internacional**

Ítems	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA	ÍNDICE DE RUGOSIDAD INTERNACIONAL (IRI)		ESTADO
		UMBRAL EXIGIBLE EN LA ETAPA DE CONSERVACIÓN	VALOR DE ÚLTIMA EVALUACIÓN (2022) (*)	
1	Red Vial N° 6 - Pucusana - Cerro Azul - Ica	C.A.: 3.0	2.06	Cumple
2	IIRSA Sur, Tramo 2: Urcos - Inambari	C.A.: 3.5 / TSB 4	2.00	Cumple
3	IIRSA Sur, Tramo 3: Inambari - Iñapari	C.A.: 3.5 / TSB 4	2.24	Cumple
4	IIRSA Sur, Tramo 4: Inambari - Azángaro	C.A.: 3.5 / TSB 4	2.53	Cumple
5	IIRSA Sur, Tramo 1: Marcona - Urcos	C.A.: 3.5 / TSB 4	2.89	Cumple
6	IIRSA Sur, Tramo 5: Ilo, Matarani - Azángaro	C.A.: 3.5	3.12	Cumple
7	Tramo Vial Desvío Quilca - La Concordia	3.5	1.72	Cumple
8	IIRSA Norte: Paita - Yurimaguas	C.A.: 3.5 / TSB 4	1.98	Cumple
9	Red Vial 5: Ancón - Huacho - Pativilca	C.A.: 3.5	1.39	Cumple
10	Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque	C.A.: 3.5 / TSB 4	2	Cumple
11	Autopista del Sol: Trujillo - Sullana	3.5	2.05	Cumple
12	Red Vial 4: Pativilca - Trujillo (***)	C.A.: 3.5 / TSB 4	1.26	Cumple
13	IIRSA Centro, Tramo 2: Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco	3.5	2.64	Cumple
14	Longitudinal de la Sierra, Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE - 3N	C.A.: 3.5 / TSB 4	(**)	Aún no se mide en etapa de conservación
15	Nuevo Mocupe - Cayaltí - Oyotún	C.A.: 3.5 / TSB 4	1.86	Cumple
16	Óvalo Chancay - Huaral - Acos	C.A.: 3.5	1.72	Cumple

(\*) Evaluación realizada en los tramos en la fase de operación (Es decir luego de ejecutadas las obras y debidamente aceptadas)

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización – OSITRAN

Adicionalmente, el señor Vega indicó que el OSITRAN también supervisa que los concesionarios tengan a disposición en las carreteras concesionadas, los siguientes servicios:

- Central de Atención de Emergencias (CAE), la cual debe estar operativa las 24 horas.
- Postes SOS para atención de emergencias.
- Servicios de auxilio mecánico que tiene como objeto apoyar a los vehículos con problemas mecánicos en la vía, puede incluir el servicio de traslado hasta la estación de servicio más cercana, con un máximo de 100 km.
- Servicios de ambulancia.
- Mantenimientos de emergencias.

Concluida la presentación, el señor Bruno Guillermo Aberasturi Seoane, representante de la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga – ANATEC, intervino consultando cómo se

pueden mejorar los tiempos en cola en los peajes y recomendó utilizar el sistema de lector de la tercera placa, lo que sería de gran ayuda para reducir los tiempos.

Al respecto, el señor Vega manifestó que los contratos de concesión no establecen como obligación la implementación del lector de tercera placa; no obstante, algunos concesionarios se encuentran realizando acciones para mejorar los tiempos en cola.

Aunado a ello, la Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN señaló que es importante identificar donde se producen las demoras en la atención de los peajes y reportarlo, con la finalidad de tomar acción sobre dichos casos. Asimismo, la doctora Angela Arrescurrenaga indicó que sería muy importante que la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN capacite a los transportistas para que conozcan los diversos mecanismos a través de los cuales pueden presentar sus reclamos, por lo que se realizarán las coordinaciones pertinentes para hacer efectiva esta propuesta.

## 2.2. Presentación del proyecto del Plan de Trabajo Anual del Consejo de Usuarios de la Red Vial.

Al respecto, la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, manifestó que se organizó una reunión virtual a través de la Plataforma "Microsoft Teams" el pasado 31 de octubre de 2023, con la participación de los miembros del Consejo de Usuarios de Red Vial de alcance nacional, donde se presentó el Proyecto del Plan de Trabajo Anual del mencionado Consejo, el cual fue revisado por los miembros asistentes, quienes expresaron su conformidad y, a su vez, hicieron llegar sus aportes y comentarios, los cuales fueron incluidos en el proyecto del Plan de Trabajo.

En ese contexto, se procedió a dar lectura a cada uno de los aspectos de interés y necesidades advertidas por los miembros del Consejo, a ser abordados en el primer año del periodo 2023-2025:

Plan de Trabajo Anual del Consejo de Usuarios de la Red Vial Período 2023-2025	
<b>Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alcances de las funciones de supervisión y fiscalización del OSITRAN en las carreteras concesionadas. (a cargo de GSF).</li> <li>Estado de la implementación del Lineamiento de Supervisión para las mediciones del TEC en las concesiones de la Red Vial bajo competencia del OSITRAN. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visita de campo a una infraestructura (los miembros del Consejo de Usuarios deberán identificar la <u>itup</u> de su interés). Carretera Paíta-Yurimaguas - IIRSA Norte Salida de Jaén</li> </ul> </li> </ol>
<b>IIRSA Norte: Paíta-Yurimaguas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estado del avance de la ejecución de las obras accesorias y mantenimiento en la carretera concesionada IIRSA Norte.</li> </ol>
<b>Concesionaria Vial del Sol S.A. (Covisol) – Autopista del Sol: Tramo vial Trujillo- Sullana</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estado situacional de las obras y mantenimiento realizado en la Autopista del Sol: Tramo vial Trujillo- Sullana</li> </ol>
<b>Norvial S. A. - Red Vial N° 5: Ancón-Huacho-Pativilca</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estado situacional de la Red Vial N° 5: Ancón-Huacho-Pativilca.</li> </ol>
<b>Desarrollo Vial de los Andes S. A. C. (DevianDES) - IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma-La Oroya-Huancayo y La Oroya-Dy. Cerro de Pasco</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estado situacional de la carretera concesionada IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma-La Oroya-Huancayo y La Oroya-Dy. Cerro de Pasco.</li> </ol>
<b>Concesionaria Vial del Perú S. A. (Coviperú) - Red Vial N° 6: Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estado actual de la habilitación y operatividad del tramo Cerro Azul - Ica en la Red Vial N° 6: Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica.</li> </ol>
<b>Otros</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estado de la construcción de la carretera Huaura- Sayán- <del>Churín</del> Oyón (a cargo de <u>Provias</u> Nacional)</li> <li>Estado situacional del sector vial que comprende el tramo Chiclayo – Olmos, conexión a Jaén. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Medidas de prevención ante el Fenómeno El Niño (se incluirá en cada una de las exposiciones de los concesionarios)</li> </ul> </li> </ol>

Posteriormente a la citada lectura, la Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN aprobó el Plan de Trabajo del Consejo de Usuarios de Red Vial de alcance nacional.

### 2.3. Elección del Coordinador Titular y Suplente del Consejo de Usuarios de la Red Vial, periodo 2023-2025.

Como último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que, en cumplimiento de Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios, corresponde que los miembros del presente Consejo elegir al Coordinador Titular y Suplente del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025.

En ese sentido, se realizó la elección del Coordinador Titular y Suplente del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2023-2025, siendo elegidos los siguientes miembros:

- Coordinador titular: Elkin Vanegas Murillo, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI.
- Coordinador suplente: Rosa María Del Castillo Rosas, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.

### III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente Sesión del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

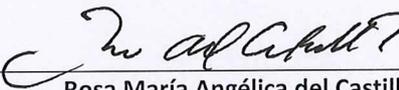
### IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente Sesión del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, no se formularon pedidos.

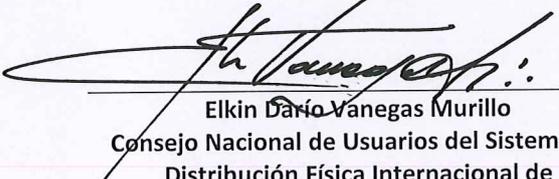
Siendo las 12:50 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 48 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



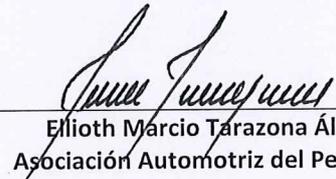
Bruno Guillermo Aberasturi Seoane  
Asociación Nacional del Transporte Terrestre  
de Carga - ANATEC



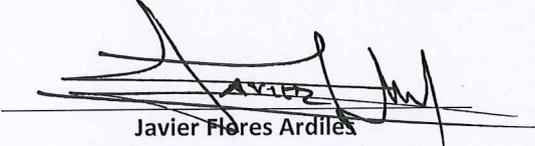
Rosa María Angélica del Castillo Rosas  
Sociedad Nacional de Industrias - SNI



Elkin Darío Vanegas Murillo  
Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de  
Distribución Física Internacional de  
Mercancías – CONUDFI



Elioth Marcio Tarazona Álvarez  
Asociación Automotriz del Perú - AAP



Javier Flores Ardiles  
Colegio de Arquitectos del Perú

